

## ANEXO I. B. 2

### Ficha de identificación financiera

Por favor utilice LETRAS MAYÚSCULAS Y CARACTERES LATINOS para rellenar el formulario.

DATOS BANCARIOS <sup>1</sup>	
NOMBRE DE LA CUENTA <sup>2</sup>	<input type="text"/>
IBAN/NÚMERO DE LA CUENTA <sup>3</sup>	<input type="text"/>
CÓDIGO BIC/SWIFT	<input type="text"/>
NOMBRE DEL BANCO	<input type="text"/>
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL	
CALLE Y NÚMERO	<input type="text"/>
POBLACIÓN/CIUDAD	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
PAÍS	<input type="text"/>

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA (IGUAL QUE LOS DECLARADOS AL BANCO)	
TITULAR DE LA CUENTA	<input type="text"/>
CALLE Y NÚMERO	<input type="text"/>
POBLACIÓN/CIUDAD	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
PAÍS	<input type="text"/>

### OBSERVACIONES

<b>SELLO DEL BANCO + FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL BANCO<sup>4</sup></b>
<input type="text"/>

FECHA

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA (Obligatorio)

La cuenta que se incluya deberá estar dada de alta en el Registro Central de Terceros del Tesoro Público.

<sup>1</sup> Los datos han de ser los del banco final, no los del banco intermediario.

<sup>2</sup> No se refiere al tipo de cuenta. El nombre de la cuenta es normalmente el del titular de la cuenta. No obstante, el titular de la cuenta podría haber elegido un nombre diferente para su cuenta bancaria.

<sup>3</sup> Incluya el código IBAN (Número Internacional de la Cuenta Bancaria). El IBAN proporcionado deberá estar dado de alta en el Fichero Central de Terceros de la Dirección General de Tesoro y Política Financiera para el pago de la ayuda.

<sup>4</sup> Si no se puede presentar la Ficha de Identificación Financiera con sello y firma del representante legal del banco, deberá entregarse un Certificado de Titularidad Bancaria. Aun así, la Ficha deberá estar siempre firmada por el titular de la cuenta y con fecha. En resumen, se debe presentar uno de los siguientes documentos: 1) Ficha de Identificación Financiera con sello y firma del representante del banco, o 2) Certificado de Titularidad Bancaria que deberá incluir el nombre del banco y estar firmado electrónicamente por el representante del banco. Se recomienda presentar el Certificado.